

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

ACTA N° 007 -2017

En el Salón Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, siendo las 8.30 a.m. del día lunes 04 de setiembre de 2017; se reunieron los funcionarios integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MDJM:


Miembros:

- Diethell Columbus Murata – Presidente.
- Luis Ángel Carrasco Rojas – Secretario Técnico.
- Gino Solari Mendizábal – Miembro.
- Roberto Bedón Serpa – Miembro.
- Julia Patricia de La Vega Carmona – Miembro.

AGENDA:

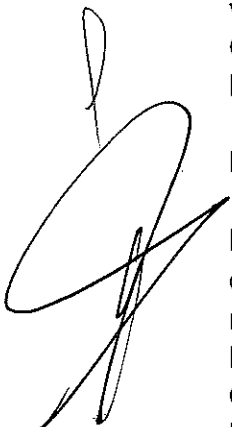
- Revisión del Reporte 2 Avance de Ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contratación Pública

ORDEN DEL DÍA




El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno abrió la reunión y manifestó que en el reporte remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento, están registradas las propuestas de Control con su respectivo estado situacional, las que van a permitir Evaluar el Avance de la Ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contratación Pública al 31 de Agosto de 2017. Luego indicó al Secretario Técnico dar lectura a los siguientes documentos.

Informe de Diagnóstico



El Secretario Técnico del Comité, informó que habiéndose realizado el Autodiagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública se cuantificaron los diversos niveles de riesgo dando los siguientes resultados: Riesgo Alto: Once (11), Riesgo Medio: Dos (02) y Riesgo Bajo: Ochenta (80), los mismos que fueron reportados a la Contraloría General de la Republica. Dicha información fue remitida al Presidente de CCI mediante Informe N° 2017-2016-SGA-GA/MDJM.

Plan de Trabajo



Asimismo, se relata que tomando en cuenta el autodiagnóstico antes mencionado se elaboró el Plan de Trabajo con sus respectivas acciones de implementación, responsables y plazos para mejorar o mitigar dichos riesgos con las medidas de control propuestas en el proceso de la Contratación Pública de la Municipalidad de Jesús María, el mismo que fue remitido al Presidente de CCI con Informe N° 2441-2016-SGA-GA/MDJM y reportado a la Contraloría General de la Republica.

Reporte N° 2

Finalmente, dio lectura al Segundo Reporte del Avance de la Ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contratación Pública al 31 de Agosto de 2017 remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento, el cual ha sido registrado en la misma fecha en el Sistema de Control Interno a través de la página web de la Contraloría General de la República.

El Sr. Roberto Bedón, señaló que de conformidad con el reporte evaluado se ha alcanzado el cumplimiento del 65.51% de las propuestas de control para el cumplimiento del plan de trabajo en el proceso de contratación pública.

Por otro lado el Sr. Gino Solari manifestó que el plan de trabajo contiene las necesarias acciones para superar los riesgos identificados en el Diagnostico, por lo cual cree que la implementación de dichas acciones van a permitir mejor el control interno en el proceso de la contratación pública.

ACUERDOS

1. Dar conformidad a la culminación de la Evaluación del Avance de la Ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contratación Pública al 31 de Agosto de 2017 en la Municipalidad de Jesús María.
2. Encargar al Secretario Técnico del Comité para que en coordinación con la Sub Gerencia de Abastecimiento, registren en forma oportuna la presente Acta y de cumplimiento al segundo reporte trimestral de la Actividad N° 5, correspondiente a la Meta 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017.

Siendo las 9:30 a.m. y no habiendo asuntos pendientes por tratar, el presidente dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Abog. Diethell Columbus Murata
Presidente

Abog. Roberto Bedón Serpa
Miembro

Econ. Luis Ángel Carrasco Rojas
Secretario Técnico

Lic. Gino Carlo Solari Mendizabal

Miembro

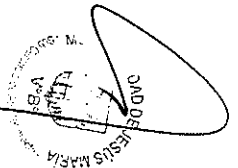
Abog. Julia Patricia de la Vega Carmona
Miembro

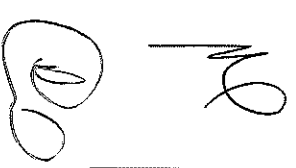
Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - proceso de contratación pública
 Reporte trimestral de avance al 31/08/2017

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

FASE DE EJECUCIÓN

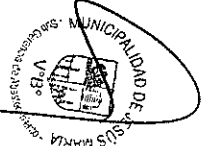
Pregunta relacionada (N° de uso) del formulario de autoevaluación)	Propuesta de Control (definidos en el formulario de autoevaluación)	Estado situacional (marcar con una X)			Documento sustentatorio (describir)	Observaciones o comentarios
		implementado	en proceso	pendiente		
2	PROGRAMAR EN EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD CAPACITACIONES RELACIONADAS CON TEMAS DE CONTRATACION Y GESTION PUBLICA, LAS CUALES DEBERAN SER DADAS POR UN ALADO ESTRATEGICO DEL OSCE, EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	X			RESOLUCION 080-2017-GA-MDJM de fecha 13 de febrero de 2017, que aprueba el PLAN DE CAPACITACIONES PARA EL EJERCICIO 2017, en el cual se incluye capacitación en temas de Contrataciones y Procesos de Control.	
1	INCORPORAR EN LAS NUEVAS CONVOCATORIAS CAS, COMO REQUISITO MINIMO QUE SE CUENTE CON LA CERTIFICACION OSCE	X			RELACION DE PERSONAL QUE LABORA EN EL OEC CON NUMERO DE CERTIFICADO EMITIDO POR EL OSCE	
6	ENCARGAR QUE SE COMPRENDA LA IMPLEMENTACION DEL USO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA CONTRATACION PUBLICA ALINEADOS AL CUMPLIMIENTO DEL POI PARA LOGRAR UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD Y SE ESTABLEZCA COMO BUENA PRACTICA ADMINISTRATIVA A EFECTOS DE CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA			X	RESOLUCION 169-2016-GA-MDJM de fecha 12 de setiembre de 2016, que aprueba la DIRECTIVA N° 002-2016-MDJM-GA "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS MONITOS SEAN IGUALES O INFERIORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA"	
8	ELABORAR Y DIFUNDIR UNA DIRECTIVA INTERNA PARA LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT, QUE INCLUYA DISPOSICIONES PARA LA ELABORACION DE REQUERIMIENTOS, PROCEDIMIENTO PARA CONTAR CON PRESUPUESTO, PLAZOS PARA SU ATENCION, ENTRE OTROS CONSIDERANDO ADEMÁS LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS POR EL OSCE SOBRE LA MATERIA	X			RESOLUCION 024-2017-GA-MDJM de fecha 23 de enero de 2017 que aprueba la DIRECTIVA N° 003-2017-MDJM-GA "ELABORACION DEL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA"	
10 A LA 20	ELABORAR Y DIFUNDIR UNA DIRECTIVA INTERNA A EFECTOS DE PERFECCIONAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE CUADRO DE NECESIDADES Y CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES, VINCULADOS A LA ELABORACION DEL POI Y DEL PIA, APLICANDO FORMATOS CONTEMPLADOS EN EL SIGA - MEF ACOMPAÑADO DE LA CAPACITACION INSTITUCIONAL, ESTA DIRECTIVA DEBERA INCLUIR FORMATOS, PASOS A SEGUIR, SEÑALAR PLAZOS, RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES	X			La Sub Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Sub Gerencia de Abastecimiento realizó a través del Pedido de Servicio N° 1256-2017 el Servicio de capacitación sobre la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, el cual fue atendido mediante Orden de Servicio N° 1006-2017	
33	ELABORAR, DIFUNDIR Y CUMPLIR UN PROGRAMA ANUAL DE CHARLAS Y TALLERES SOBRE LA ELABORACION DE EETT Y TDR DIRIGIDAS A LAS ÁREAS USUARIAS Y A CARGO DEL PERSONAL DEL OEC DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN BASE A LAS INCIDENCIAS DE ERRORES MÁS FRECUENTES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	X				
36	ELABORAR Y DIFUNDIR UNA DIRECTIVA PARA LA ELABORACION DE EETT Y TDR DONDE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, RESPONSABILIDADES Y RESPONSABILIDADES REFERIDOS AL PROCESO DE ESTANDARIZACION EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA DADA POR EL OSCE	X			RESOLUCION N° 158-2017-GA-MDJM de fecha 02 de mayo de 2017 que aprueba la DIRECTIVA N° 004-2017-MDJM-GA "FORMULACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN GENERAL"	


 C.A.D. DE JESUS MARIA
 V. B.


 C.A.D. DE JESUS MARIA
 V. B.

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

Pregunta relacionada (N° de preg. del formulario de autoevaluación)	Propuesta de Control (diferidos en el formulario de autoevaluación)	Estado situacional (marcar con una X)			Documento sustentatorio (describi)	Observaciones o comentarios
		implementado	en proceso	pendiente		
41 - 43	ELABORAR Y DIFUNDIR UNA DIRECTIVA QUE CONTENGA LOS ALCANCES, CONSIDERACIONES, CRITERIOS, PAUTAS, ENTRE OTROS, PARA LA REALIZACION DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO, DONDE SE INCLUYA UNA O MAS METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO			X		
51 A LA 59	DISPONER LA IMPLEMENTACION DE UN INSTRUMENTO PARA EL USO ADECUADO DE LOS FORMATOS CONTEMPLADOS EN EL INFORME N° 1515-2016-SGA-GA/MDJM	X			RESOLUCION N° 137-2017-GA-MDJM de fecha 06 de abril de 2017 que aprueba los formatos "SOLICITUD DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION", "SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR LOS COMITES DE SELECCION", "DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION", "SOLICITUD DE APROBACION DE BASES" y formato ANEXO N° 01 "REMISION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION AL COMITE DE SELECCION"	
62	DISPONER LA FORMULACION DE UN INFORME EMITIDO POR EL OEC PARA LA ELABORACION Y USO DE UN FORMATO QUE JUSTIFIQUE EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225	X			INORME N° 160-2017-MDJM-GA/SGA de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual se informa a la Gerencia de Administracion que se utilizaran los formatos aprobados por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD en los procedimientos de selección de Compras de Precios.	
65	ESTABLECER COMO PRACTICA HABITUAL Y OBLIGATORIA LA COORDINACION CON EL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO, GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, SOBRE LA RECEPCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, DEBIENDO SUSTENTARLA CON UN IMPRESO ANEXO AL EXPEDIENTE QUE DEMUESTRE SU REALIZACION	X			INFORME N° 2595-2016-MDJM-GA/SGA de fecha 28 de diciembre de 2016, mediante el cual se solicita a la Gerencia de Administracion, corra traslado de la normativa de Contrataciones del Estado relacionada con la recepción de Consultas y/u Observaciones y Ofertas a la Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo.	
87	ELABORAR Y PUBLICAR UNA DIRECTIVA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES REFERIDAS A PLAZOS INTERNOS PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS, ACTORES, RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES, ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE NOTIFICAR AL AREA USUARIA SOLICITANTE EL CONTRATO PERFECCIONADO (ORDEN DE SERVICIO/COMPRA, CONTRATO), ASÍ COMO AL CONTRATISTA, Y PARA EL CASO DE BIENES AL ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL, SEGÚN CORRESPONDA, PRECISAR LOS PLAZOS PARA LA REMISION DE LA CONFORMIDAD POR PARTE DEL AREA USUARIA. ASIMISMO DEBE PRECISARSE QUE DOCUMENTACION DEBE REMITIRSE PARA TRAMITAR EL PAGO DEL CONTRATISTA, ENTRE OTROS., SEGÚN LA NORMATIVA EN CONTRATACION PÚBLICA		X			






MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
VIAJE OIEA

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - proceso de contratación pública
Reporte trimestral de avance al 31/08/2017

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

FASE DE EJECUCIÓN

Pregunta relacionada (N° de prog. del formulario de autoevaluativo)	Propuesta de Control (definidos en el formulario de autoevaluativo)	Estado situacional (trazar con una X)			Documento sustentatorio (describi)	Observaciones o comentarios
		Implementado	en proceso	pendiente		
92	ELABORAR UN INFORME DIRIGIDO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION PARA QUE CORRA TRASLADO DE LA NORMATIVAS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, RELACIONADAS CON LOS PLAZOS PARA LOS PAGOS DE LAS PRESTACIONES PACTADAS CON LOS CONTRATISTAS A LA SUB GERENCIA DE TESORERIA	X			INFORME N° 2597-2016-MDJM-GAVS/GA de fecha 28 de diciembre de 2016, mediante el cual se solicita a la Gerencia de Administración, corra traslado de la normativa de Contrataciones del Estado relacionada con el pago a los Contratistas, para su cumplimiento efectivo. La Gerencia de Administración corre traslado mediante MEMORANDUM N° 5018-2016-MDJM-GA de fecha 29 de diciembre de 2016.	

[Signature]
Dieghail Columbus Murata
Presidente del CCI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
WALTER ERASMO BENAVIDES ROMAN
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

[Signature]
Jefe del OEC

[Signature]
Victor Andrés Urday Mendoza
Secretario Técnico

[Signature]
Gino Carlo Solari
Miembro

[Signature]
Roberto José Becón Serpa
Miembro

[Signature]
Julia Patricia De la Vega Carmona
Miembro